



AJUNTAMENT DE GANDIA

Plan de Actuación para la Estrategia de
Emprendimiento y Empleo Joven
AYUNTAMIENTO DE GANDIA.- 2013/14

I. Contenido

II.	INTRODUCCIÓN	3
III.	MEDIDAS DE ACTUACIÓN.....	4
	MEDIDA 1.- PROGRAMA PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL.....	4
	MEDIDA 2.- PLAN DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO AL EMPLEO	5
	MEDIDA 3.-MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	6
	MEDIDA 4.- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL AUTOEMPLEO	7
	MEDIDA 5.- ESTÍMULOS A LA CONTRATACIÓN: CHEQUE EMPLEO.....	8
	MEDIDA 6.- MEDIDAS PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO- EMPLEO SOCIAL	9
	MEDIDA 7.-COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA BÚSQUEDA DE UN PUESTO DE TRABAJO.- AGENCIA DE COLOCACIÓN	10
	MEDIDA 8.- ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE JÓVENES PARA EL ACCESO AL EMPLEO	11
	MEDIDA 9.- OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE GANDIA.....	12

II. INTRODUCCIÓN

El **Ayuntamiento de Gandia**, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de España, impulsa el presente **Plan de Actuación**, con el objeto de estimular el desarrollo de nuevas oportunidades para la creación de empleo a la población joven de la ciudad de Gandia.

Las Pymes y los autónomos son el motor esencial de la economía local. Nuestras empresas, de pequeño tamaño y con una idiosincrasia de gestión familiar, han liderado desde siempre una economía dinámica y emprendedora, que ahora se muestra sensible a las fluctuaciones de los mercados. El presente Plan toma en consideración las dificultades que tienen las empresas para encontrar el apoyo financiero y administrativo que necesitan a la hora de iniciar y/o mantener la actividad empresarial, proponiéndose una serie de medidas orientadas a facilitar la creación de empleo, que refuerzan y complementan las que ya se están adoptando desde la administración central y autonómica.

En los últimos años, los ciudadanos de Gandia, están encontrando serias dificultades para integrarse en el mercado de trabajo. Por este motivo, el Plan pretende incidir en la promoción del empleo de las personas desempleadas de la ciudad, acometiendo medidas que favorezcan la contratación de trabajadores y trabajadoras, en especial, de los afectados por la estacionalidad de la ocupación, y que promuevan su iniciativa hacia búsqueda activa de empleo.

Pero lo que para unos puede ser una oportunidad, puede significar un importante reto para otros. Por este motivo, desde el Plan se hace hincapié también en las personas que se encuentran en una situación más vulnerable frente al empleo, incorporando otro tipo de soluciones, que implican mayor cobertura social, para promover la inserción laboral de aquellas personas que requieren de una protección especial, implicando en esta labor a los propios colectivos y a los agentes clave de la ciudad.

Este Plan de Actuación para el Emprendimiento y el empleo trata de exponer un conjunto de actuaciones, pensadas y formuladas de manera expresa para atender el contexto, las prioridades, retos y oportunidades de la ciudad de Gandia y ha contado con las aportaciones y el consenso de los integrantes del Consejo Económico y Social de la ciudad.

III. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

MEDIDA .- PROGRAMA PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL	
Periodo de realización	2013-2014
Destinatarios	Centros educativos / centros de formación para el empleo/ agentes económicos y sociales, asociaciones y colectivos e instituciones de la ciudad implicadas en el ámbito de la educación y la juventud de Gandia.
Objetivo Orientar y preparar a los jóvenes en relación a su futuro laboral y a combatir el abandono educativo temprano y el fracaso escolar.	
Descripción de la actividad Se trata de un programa de prevención dirigido a alumnos que no superen o tienen riesgo de no superar los objetivos educativos mínimos de la Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo principal de esta medida es la preparación de estos jóvenes para la inserción en el mercado laboral y propiciar su reinserción educativa en ciclos de Grado Medio de formación profesional. De manera concreta, la medida incluye el desarrollo de actividades de sensibilización en familias y en los entornos próximos del menor . También, intervenciones de orientación laboral en escuelas a través de charlas informativas y reuniones con estos agentes implicados para anticiparse a las posibles causas del fracaso y abandono escolar de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social de la ciudad. Al tiempo se prevé la realización de Programas de Cualificación Profesional Inicial , una respuesta formativa básica adaptada a las necesidades de este tipo de alumnado. La finalidad del programa es conseguir la inserción profesional y/o educativa de los alumnos y alumnas. Estos programas se dirigen a jóvenes de entre 16 y 21 años en situación de desempleo y que no tengan el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El PCPI tiene una triple finalidad: profesionalizadora (conseguir una cualificación de nivel 1); madurativa (consolidar la madurez personal gracias a la orientación) y propedéutica (completar la formación básica para posibilitar el acceso a los ciclos formativos de grado medio u obtención del título de Graduado en ESO). Constan de dos fases: una primera en la que se proporciona una formación profesional polivalente y una segunda en la que el programa proporciona una formación específica ajustada a perfiles profesionales concretos, según las demandas del mercado laboral, que incluye un período de prácticas formativas realizadas en centros de trabajo ordinarios.	
Recursos y financiación: 8530 euros de septiembre a diciembre	
Recursos humanos: 2	
Beneficiarios potenciales: 15	

EDIDA 2.- PLAN DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO AL EMPLEO

Periodo de realización

2013-2014

Destinatarios

Centros educativos / centros de formación para el empleo/ agentes económicos y sociales, e instituciones implicadas en la gestión de la educación y la formación de Gandia.

Objetivo

Mejorar la capacitación profesional de los jóvenes a través de la realización de acciones formativas centradas en ocupaciones emergentes y sectores estratégicos para la ciudad.

Descripción de la actividad

Se trata de una medida a largo plazo que trata de establecer las líneas generales desde la que se articulará la acción formativa de los agentes del territorio, ofreciendo una oferta de formación para el empleo que responda a las exigencias y requerimientos actuales y futuros, coherente con el modelo económico de ciudad.

De manera específica, pretende garantizar que cada individuo esté en condiciones óptimas para lograr integrarse con autonomía en un mercado cada vez más competitivo y globalizado.

En este sentido, el plan de formación para el acceso al empleo trabajará desde dos líneas de trabajo básicas:

- De un lado, pretende establecer las bases para cambiar la tendencia del modelo de desarrollo productivo de la ciudad, orientando la educación y la formación formales hacia la **reactivación de las actividades industriales** en sectores tradicionales de la economía de Gandia, como el agroalimentario o químico; también, **fomentar el desarrollo de otros sectores y ocupaciones emergentes** como el de **NTIC, energías renovables y cultura; y potenciar la calidad y profesionalidad de los sectores básicos de la ciudad: el comercio y sobre todo el turismo.**
- De otro, quiere asegurar el **desarrollo de determinadas competencias y actitudes clave del capital humano**, más acordes con los nuevos requerimientos de los puestos de trabajo. Se trata de competencias de carácter transversal que se fomentarán en todos los niveles de la formación, desde los primeros estadios de la educación.

Con ello, el plan de formación para el acceso al empleo de Gandia busca:

- Mejorar los niveles de competencia de los recursos humanos de la ciudad.
- Garantizar que cada individuo esté en condiciones óptimas para el logro de sus objetivos profesionales.
- Adaptarse a los cambios que puedan tener lugar en los distintos puestos de trabajo.
- Aumentar el valor del capital humano de Gandia, y por tanto el de la empresa.
- Enfocar el talento y los recursos de formación y empleo de la ciudad, hacia ocupaciones y sectores estratégico de la economía de la ciudad.

Recursos y financiación: 3890 euros

Recursos humanos: 2

Nº beneficiarios potenciales:

35 usuarios, perfiles con necesidades de recualificación.

MEDIDA 3.-MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Periodo de realización	2013-2014
-------------------------------	-----------

Destinatarios	Población desempleada, en especial parados de larga duración, mayores de 45 años y personas que proceden de sectores productivos en declive.
----------------------	--

Objetivo

Promover la Sociedad de la Información y del Conocimiento y combatir la exclusión por razón de desconocimiento de las NTIC.

Descripción de la actividad

El ayuntamiento de Gandia, en el marco de la Iniciativa Urban, cofinanciación FEDER, pone marcha un programa de trabajo con el objetivo de promover la Sociedad de la Información y del Conocimiento, denominado Urbalab. Se trata de un espacio abierto a la ciudadanía, a los profesionales y a las empresas que quieren aprender todo lo que tiene que ver con la tecnología e Internet.

Urbalab es un espacio de aprendizaje, formación y entretenimiento basado en el uso de las TIC, que se sirve de los nuevos métodos de innovación educativa i empresarial. Nuestro enfoque aborda la cuestión de la inclusión digital desde tres dimensiones:

A) Acceso a las infraestructuras tecnológicas, se dispone de una sala de navegación asistida, de libre acceso a tecnología, software y materiales educativos.

B) Trabajamos con una programación de contenidos flexible, sin currículos rígidamente estructurados. Programas que están pensados para atender las necesidades y el contexto social, personal e incluso laboral de cada participante. La formación se presenta en la modalidad de itinerarios de formación y en las novedosas píldoras formativas, unidades mínimas de información y contenidos muy prácticos, orientados a dar respuesta a los interrogantes que la tecnología nos plantea en la vida diaria.

C) La tercera dimensión es la de los contenidos. En Urbalab potenciamos la creación de contenidos de Internet que reflejen la cultura e intereses de la comunidad local; desarrollados por las personas que vienen aquí y que pueden interesar a otras personas con sus mismas características e intereses, que hablan su idioma y utilizan el mismo lenguaje. Con esto, estamos trabajando por hacer visibles a grupos de población que de otra manera no lo serían: pequeñas empresas, personas inmigrantes, mujeres y contribuyendo con ello a fomentar la diversidad social y cultural.

Además, se propicia el intercambio de experiencias, ideas y conocimientos entre la comunidad de usuarios- Urbalab Coworking de manera que puedan derivar en la construcción de proyectos profesionales conjuntos, a través del trabajo compartido entre los emprendedores, ciudadanos y empresas que forman parte de nuestra comunidad.

Recursos y financiación: 5.000 euros/ 2 RRHH

Nº beneficiarios potenciales: 45 personas desempleadas y trabajadores.

MEDIDA 4.- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL AUTOEMPLEO

Periodo de realización	2013-2014
-------------------------------	-----------

Destinatarios	Emprendedores y potenciales emprendedores, interesados en iniciar una actividad empresarial en la ciudad de Gandia.
----------------------	---

Objetivo
Promover la cultura emprendedora y la generación de empresas de valor añadido en la ciudad de Gandia.

Descripción de la actividad:
Esta actuación se presenta en **dos líneas de trabajo** desarrolladas en el marco del **Plan de Empleo Gandia 2013**.

1.- AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO.

Actuación dirigida a incentivar la iniciativa emprendedora mediante la puesta en marcha de ayudas para la creación de empresas constituidas por trabajadores/as autónomas. Las ayudas se traducen en una bonificación directa de la cuota de alta de trabajador/a autónomo durante un periodo de 6 meses. La bonificación consiste en el 70% de la cuota mínima efectivamente pagada. El ayuntamiento de Gandia ha facilitado un servicio de información electrónica: <http://planempleo.gandia.org/>

2.- PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS “Emprender en Gandia”, un programa de promoción y difusión de la cultura emprendedora, que tiene el objeto de promover la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores en sectores estratégicos de nuestra economía. El programa contempla una serie de actuaciones pensadas para **dar respuesta a las necesidades del emprendedor en las distintas fases de creación de la empresa**, desde la definición y concreción del proyecto empresarial hasta la elaboración del plan de negocio y puesta en marcha de la actividad.

En el desarrollo de las actuaciones están involucrados diversos agentes institucionales y expertos en innovación como la **Cámara de Valencia, el Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València, Momentum lanzadera de empresa, Asociación de Creatividad e Innovación Entropía, Alias Group**, el propio Ayuntamiento a través de la iniciativa Urban, financiada a cargo del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER**, entre otros agentes vinculados con la promoción del emprendimiento y la innovación.

Recursos y financiación: 25.000 euros/ 2 AEDL

Nº beneficiarios potenciales: 45 emprendedores

MEDIDA 5.- ESTÍMULOS A LA CONTRATACIÓN: CHEQUE EMPLEO

Periodo de realización	2013-2014
Destinatarios	Cualquier empresa, independientemente cual sea su forma jurídica, las personas físicas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que concierten contratos de trabajo con las personas desempleadas que reúnan las condiciones anteriores (quedan excluidas las ETT).

Objetivo

Fomentar la contratación de personas desempleadas de la ciudad de Gandia a través de incentivos a la contratación.

Descripción de la actividad

Las ayudas a la contratación se denominan Cheque Empleo, consiste en una subvención directa que se concede a toda empresa cuyo centro de trabajo esté radicado en Gandia, que contrate a una persona desempleada portadora de este cheque. El "Cheque Empleo" es un documento personalizado, de carácter publicitario, que informa a la empresa sobre las condiciones de la ayuda, al tiempo que sirve para movilizar a las personas desempleadas, que reúnen los requisitos, a buscar activamente empleo. En este sentido, los portadores del cheque empleo serán los encargados de buscar por sí mismos las empresas contratantes.

El Cheque Empleo es un documento que puede poseer toda persona desempleada que reúna los dos requisitos siguientes:

- estar inscrita en el centro Servef de Gandia como mínimo desde 3 meses antes de la contratación objeto de subvención.
- estar empadronada en el municipio de Gandia como mínimo desde antes de 31 de diciembre de 2007 hasta el momento de la contratación.

El ayuntamiento de Gandia ha facilitado un servicio electrónico para la obtención del Cheque Empleo <http://planempleo.gandia.org/>

Las empresas deberán demostrar que el empleo subvencionado es creación de empleo o empleo neto, que se deberá mantener durante todo el periodo subvencionable. Los contratos de trabajo deben tener una duración mínima de 3 meses, por empresas de cualquier sector de actividad, cuyos centros de trabajo para los que se realice el contrato estén ubicados en la ciudad de Gandia. La subvención irá en función de los meses de contrato realizado al titular de este cheque, en un rango de ayuda que comprende desde los tres meses mínimos, 1200 euros ó 400 € por mes, y los 6 de subvención máxima, con un importe global de 2400 euros por cada persona contratada a jornada completa, que cumpla los requisitos exigidos.

Recursos y financiación: 48000 euros/ **Recursos humanos:** 2 técnicos

Nº Beneficiarios potenciales: 40 personas contratadas vía cheque empleo

MEDIDA 6.- MEDIDAS PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO- EMPLEO SOCIAL

Periodo de realización	2013-2014
Destinatarios	Personas desempleadas, con dificultades objetivas de acceso al empleo.

Objetivo

Favorecer el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social debido a su procedencia, raza, creencia género o condición.

Descripción de la actividad

Esta actuación denominada Programa de Empleo Social se presenta en **dos líneas de trabajo** desarrolladas en el marco del **Plan de Empleo Gandia 2013**. Ambas hace hincapié en las personas que se encuentran en una situación más vulnerable frente al empleo, que difícilmente podrán ser contratadas por empresas a través de los cheques empleo, incorporando soluciones, que implican mayor cobertura social.

- 1- **PROGRAMA DE EMPLEO DIRECTO.** El propio **Ayuntamiento de Gandia** impulsa la contratación de desempleados/as en **Programas de empleo directo**, para la realización de obras y servicios de interés general, y relacionados con la gestión de las diferentes áreas municipales. La selección de las personas contratadas en este programas se realiza mediante solicitudes de ofertas genéricas al SERVEF, por lo que se ha de estar inscrito previamente en estos servicios de empleo para poder participar en este programa.
- 2- **PROGRAMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES SOCIALES.** Para promover su inserción laboral se ha implicando en esta labor a los propios colectivos y a los agentes clave de la ciudad. Mediante la firma de convenios entre el Ayuntamiento y las principales asociaciones de carácter social de la ciudad, por ejemplo, Cáritas y Cruz Roja, se subvenciona la contratación de nuevos/as trabajadores/as desempleados para la ejecución de proyectos de interés general para la ciudad.

Debido a la situación actual del mercado de trabajo y la necesidad de incrementar las competencias de los/as trabajadores/as desempleados/as que participaran en los proyectos y con el objetivo de incrementar su futura empleabilidad, las asociaciones podrán facilitar a los/as participantes una formación transversal o profesional a durante el periodo de realización.

Recursos y financiación: 328.500 euros **Recursos humanos:** 3 AEDL

Nº Potenciales beneficiarios:

El público objetivo de esta acción serán 125 personas desempleadas de larga duración, preferentemente sin prestaciones, usuarios/as de servicios sociales y personas con especiales dificultades de inserción laboral.

MEDIDA 7.-COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA BÚSQUEDA DE UN PUESTO DE TRABAJO.- AGENCIA DE COLOCACIÓN

Periodo de realización	2013-2014
Destinatarios	Empresas y trabajadores desempleados de la ciudad de Gandia

Objetivo
Mejorar el funcionamiento y optimización de los resultados obtenidos por las sinergias generadas en el proceso de cooperación de todos los atentes que intervienen en el proceso y mejor de un desempeño de un puesto de trabajo.

Descripción de la actividad
Colaboración público privada para la intermediación en el mercado de trabajo. El ayuntamiento de Gandia es Agencia de Colocación autorizada para actuar en el ámbito de la intermediación laboral desde enero de 2012, nº de autorización 1000000051.

Esta acción de intermediación laboral se presta de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y no discriminación, garantizándose la plena transparencia en el funcionamiento de la misma.

Para las empresas que necesiten incorporar trabajadores en su plantilla de personal, ofrecemos el **servicio profesional y gratuito para la selección del personal**. Apoyamos durante todo el proceso, asesorando en la definición de los perfiles profesionales que necesita la empresa y la preselección de candidatos/as que mejor se adecuan a su oferta. Ponemos a su disposición:

- Amplia variedad de perfiles profesionales que responden a las necesidades del tejido empresarial local, inscritos en la base de datos de la Agencia de Colocación de Gandia.
- Asesoramiento en la definición del perfil requerido para el puesto solicitado.
- Preselección de los candidatos/as que mejor se adecuen a su oferta.
- Información y asesoramiento sobre subvenciones y ayudas a la contratación.
- Apoyo en el proceso de incorporación del trabajador/as en el puesto de trabajo.

Las personas que están desempleadas y buscan un empleo, pueden inscribirse en la agencia de colocación del ayuntamiento de Gandia y con ello acceder a una serie de recursos y servicios diseñados para ampliar las posibilidades de encontrar un puesto de trabajo.

La Agencia de Colocación cuenta con el apoyo y colaboración del **Consejo económico y Social** de la ciudad de Gandia, un órgano impulsado por el gobierno de Gandia, establecido para el consenso de las políticas económicas y sociales del territorio, y participado por los principales agentes económicos y sociales, institucionales y políticos que operan en el entorno local.

Recursos y financiación: 10.000 euros / **Recursos humanos:** 2 aedl

Nº potenciales beneficiarios: 75 usuarios potenciales

MEDIDA 8.- ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE JÓVENES PARA EL ACCESO AL EMPLEO**Periodo de realización**

2013-2014

Objetivo

Informar, acompañar y asesorar a los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales o emprender, apoyando actuaciones de los agentes sociales en este campo y de las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos.

Descripción de la actividad

Esta medida está directamente relacionada con la medida nº 4 “Fomento del emprendimiento y del autoempleo”. No obstante, se detallan a continuación las actuaciones que en materia de **orientación laboral** se realizan desde el área de empleo del Ayuntamiento de Gandia en este plan de acción, dirigidos a las personas jóvenes que buscan empleo.

- a) **Orientación laboral individual y personalizada**, proporcionando información sobre los recursos de empleo y formación, así como diagnósticos ocupacionales e itinerarios de inserción laboral.
- b) **Programa de Orientación laboral en grupo**. Este servicio agrupa sesiones de orientación y talleres de corta duración dirigidos a descubrir y desarrollar las competencias personales, y a mejorar los conocimientos en las técnicas y herramientas de búsqueda de empleo más actuales.
- c) Programa de **Orientación en centros escolares**, en cooperación con los agentes educativos del territorio se trabaja por acercar estas herramientas a los escolares que se encuentran en los últimos cursos de diferentes centros educativos de Gandia, descubrir las nuevas ocupaciones que mejor oportunidades de empleo tienen y los nuevos yacimientos de empleo.

Recursos y financiación:37.000 euros/ **Recursos humanos** :3**Nº potenciales beneficiarios:** 75 personas desempleadas.

MEDIDA 9.- OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE GANDIA**Periodo de realización**

2013-2014

Objetivo

Mejorar diseñada para mejorar la eficiencia de la intervención de la Administración pública en el mercado laboral.

Descripción de la actividad

L'Observatori (www.observatorigandia.org) es un recurso de información económica y social para la ciudad de Gandia. Tiene la misión de generar y difundir el conocimiento territorial, favoreciendo así, la toma de decisiones estratégicas de los agentes clave del territorio.

Surge por la necesidad de facilitar los procesos de análisis y planificación territorial de las ciudades de tamaño medio, a través del intercambio y transferencia de conocimiento, y buenas prácticas, en los ámbitos sociales, económico y ambiental; también debido la necesidad de desarrollar una metodología testada por los diferentes agentes implicados, que contribuya a reducir los desequilibrios territoriales y fomentar el crecimiento sostenido de las ciudades y territorios en que se experimenta.

Objetivos:

- Mejorar la capacidad de análisis e intervención de los territorios.
- Adecuar los flujos de información de los ayuntamientos de tamaño medio, que son clave para la definición de estrategias de desarrollo local.
- Contribuir a paliar los desequilibrios sociales y económicos entre regiones mediante la determinación de una batería de indicadores que ya ha sido transferida a otros contextos.
- Sensibilizar a los organismos supra- locales, y estimular procesos de cambio en los mismos, para la obtención de información relevante a escala local.
- Contribuir a la generación de conocimiento y al fomento de la innovación en los entes locales.

Servicios:

- Bades de Dades On-line.
- Informes de coyuntura económica y social.
- Publicaciones, estudios e investigaciones en diferentes ámbitos de interés.
- Foros de intercambio de conocimiento y experiencias

Recursos y financiación: 2000 EUROS**Nº potenciales beneficiarios:** 20